



## **El Ministerio de Sanidad y Consumo y la Junta de Andalucía firman el convenio para la investigación en medicina regenerativa**

- La Ministra Elena Salgado y el Presidente de la Junta, Manuel Chaves, han suscrito el convenio en un acto celebrado esta mañana en Granada**
- El Gobierno, a través del Instituto de Salud Carlos III, destinará 9 millones de euros hasta el año 2007 para el desarrollo de este convenio. La Junta de Andalucía realizará una aportación de idéntica cuantía**
- El Banco de Líneas Celulares desarrollado por la Junta de Andalucía en el Campus de la Salud de Granada se convertirá en el nodo central del Banco Nacional de Líneas Celulares**

**15 de julio de 2004.** La Ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, y el Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, han firmado esta mañana en Granada el convenio para fomentar la investigación en medicina regenerativa. Este convenio fue autorizado por el Consejo de Ministros en su reunión del pasado 9 de julio.

El objetivo del acuerdo suscrito hoy es la realización de proyectos de investigación en este campo y el desarrollo de líneas celulares a partir de células madre embrionarias o adultas. Además, se establece que el Banco de Líneas Celulares desarrollado por la Junta de Andalucía en el Campus de la Salud de Granada se convertirá en nodo central del Banco Nacional de Líneas Celulares.

El Instituto de Salud Carlos III, dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo, destinará la cantidad de 9 millones de euros hasta el año 2007 para el desarrollo de las acciones contempladas en el convenio. Por su parte, la Junta de Andalucía aportará la misma cantidad con cargo a sus propios presupuestos.

### **COMPROMISOS DE INVESTIGACIÓN**

Con la suscripción de este convenio, el Instituto de Salud Carlos III asume el compromiso de facilitar a la Junta la información científica y técnica necesaria, colaborar en la gestión de la investigación y favorecer el intercambio de investigadores y tecnologías.

Además, impulsará la investigación en medicina regenerativa mediante su inclusión en todas las convocatorias del Fondo de Investigación Sanitaria, tales como proyectos, contratos para investigadores, becas..., a las que el Centro de Investigación de Medicina Regenerativa de Andalucía deberá acudir en concurrencia competitiva.

Por su parte, la Consejería de Salud de la Junta se compromete a elaborar una Memoria anual con las actividades realizadas y los resultados obtenidos, que se presentará al Instituto de Salud Carlos III al final de cada ejercicio, así como preparar una Memoria final al término de la vigencia del convenio.

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía se compromete también a desarrollar las actividades necesarias y asignar los medios precisos para el funcionamiento del Banco de Líneas Celulares del Campus de la Salud de Granada como nodo central del Banco Nacional de Líneas Celulares.

Para el seguimiento de este convenio se constituirá una comisión paritaria entre el Instituto de Salud Carlos III y la Junta de Andalucía.

## **RECONOCIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN EN ANDALUCÍA**

Una vez celebradas las elecciones generales del pasado 14 de marzo, el Gobierno en funciones firmó un convenio con Cataluña y otro con la Comunidad Valenciana para el desarrollo de líneas de investigación en el ámbito de la medicina regenerativa. Entonces, el Ejecutivo dejó fuera a Andalucía, que había iniciado el trabajo en este ámbito con la aprobación de una Ley de Investigación con Células Madre, que fue recurrida ante el Tribunal Constitucional por el Gobierno.

Este procedimiento supuso de hecho el enfrentamiento entre las Comunidades Autónomas, que se quiere ahora corregir mediante una política de cooperación e integración de esfuerzos. Además, la actuación del anterior Gobierno supuso una falta de reconocimiento a los trabajos que se habían iniciado en Andalucía en este ámbito. La Junta ha creado el Centro de Investigación en Medicina Regenerativa de Andalucía y en esta Comunidad existen también Bancos de Preembriones Humanos Congelados acreditados por la Consejería de Salud, así como equipos de investigación con experiencia acreditada en biología del desarrollo y en células madre.

Para solucionar los problemas generados por el anterior Ejecutivo, el nuevo equipo del Ministerio de Sanidad y Consumo comenzó un proceso de diálogo con las Comunidades Autónomas y los investigadores. Una de las primeras decisiones fue retirar el recurso interpuesto contra la Junta de Andalucía y establecer un nuevo modelo de investigación en red que permita superar el diseño centralista que inspira la legislación actual, permitiendo el impulso de Centros de Investigación en las diferentes Comunidades Autónomas.

Del mismo modo, el nuevo Ejecutivo, como muestra de su compromiso por impulsar al máximo estas líneas de investigación, propuso la firma de nuevos convenios a las Comunidades Autónomas en los que constara de forma expresa la aportación presupuestaria que hará el Gobierno central para el desarrollo de estos proyectos, algo que no se había recogido en los convenios firmados por el Partido Popular con Cataluña y Valencia, que no incluían financiación. El Consejo de Ministros autorizó en su última reunión, celebrada el pasado 9 de julio, la firma de convenios con las primeras Comunidades (Andalucía y Cataluña) que se han acogido a esta nueva fórmula.

Estos acuerdos servirán para establecer el inicio en nuestro país de las redes de investigación en el ámbito de la medicina regenerativa, integrando los equipos y centros de investigación que reúnan los requisitos de calidad y rigor más exigentes. Los convenios suscritos con Andalucía y Cataluña van a facilitar el trabajo de todos los grupos de investigación que existen en España, así como la posibilidad de que se constituyan nuevos equipos en todo el país.

## **POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN EN ESTE ÁMBITO**

La legislación aprobada por el anterior Gobierno era claramente restrictiva en el ámbito de la investigación con células madre y medicina regenerativa. El actual

Ejecutivo está trabajando en la reforma de la legislación vigente para fomentar estas nuevas vías de investigación y remover los obstáculos que las actuales normas suponen para un campo de la ciencia que puede ofrecer en un futuro respuesta a enfermedades incurables de gran prevalencia, como la diabetes o el Alzheimer.

En este sentido, el Ministerio de Sanidad y Consumo está trabajando en la actualidad en la elaboración de una nueva Ley de Reproducción Asistida y una nueva Ley sobre Investigación en Biomedicina que contribuyan a facilitar la labor de los investigadores en el marco de un estricto control ético-científico. Además, y antes de que el Parlamento dé su conformidad a estas leyes, está previsto aprobar en breve dos decretos que permitan, dentro de la norma actualmente en vigor, facilitar la investigación con células madre.